



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1705/PAD/039	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17/05/2021	BOUC: 20/05/2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	
DEPARTAMENTO: RELACIONES INTERNACIONALES E HISTORIA GLOBAL	
FACULTAD: CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

Resolución de fecha 2 de JULIO de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CASCANTE HERNANDEZ, KATTYA MARIA
GUERRA SESMA, DANIEL
HELLMAN MORENO, JACQUELINE
MARTINI, ALICE
MOLINERO GERBEAU, YOAN
PALLAS VALENCIA, ANTONIO
PORTERO LAMEIRO, JOSÉ DOMINGO
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
HERRERA CUESTA, DAMIÁN	2

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	8 DE JULIO DE 2021
Hora:	Previa petición de cita en el siguiente correo electrónico: personalcps@ucm.es
Lugar:	Sección de Personal de la Facultad de CC. Políticas y Sociología

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
JOSÉ ÁNGEL SOTILLO LORENZO	PALOMA GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO
RUBÉN HERRERO DE CASTRO	GUSTAVO DÍAZ MATEY
NAJIB ABU-WARDA EL-SHANDOGLI	ADOLFO CALATRAVA GARCÍA
DAVID GARCIA CANTALAPIEDRA	CONCEPCIÓN ANGUITA OLMEDO
MARÍA JOSEFA PÉREZ DEL POZO	DOLORES RUBIO GARCÍA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Gemma María Sobrino González

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Esther del Campo García

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez